



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 58

FECHA DEL ESTADO:

15/12/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00123-00	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	OLGA LUCIA DIAZ	DIANA MARÍA ARIAS	14/12/2021	FIJA FECHA PARA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO
171744089001-2021-00075-00	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ERNESTO GALVIS AGUDELO	LILIANA LOPEZ ALVAREZ	14/12/2021	TRASLADO DE EXCEPCIONES
764034089001-2021-00124-00	PAGO POR CONSIGNACION	MARIA MARGARITA CARDONA MEJÍA		14/12/2021	RECHAZA DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020**

PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO